

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 078**, celebrada el **miércoles 02 de junio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2996

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 193, de 17 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 2491/2020 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30471635-0 (PREFACT)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LIUMALLA HUALAPULLI, COLLICO, VILLARRICA	CONSULTORÍAS	85.569	6.831	92.400
<b>INCREMENTO TOTAL SOLICITADO M\$</b>				<b>6.831</b>	

*Extendido en Temuco, a 03 de junio de 2021.-*

**JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE**